

# Expectación mundial por el discurso que esta tarde pronunciará Hitler

Desde las estaciones alemanas lo retransmitirán y desde E. U. será radiado por la América Latina exterior y acerca de la interna situación económica

A última hora el canciller hizo algunas modificaciones con motivo de lo declarado por Sir Simon en Londres

## LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Viernes 13 de Julio de 1934

NUMERO 10.097

### SIR SIMON DEFINIO HOY EN LA CAMARA INGLESA LA POSICION de la Gran Bretaña en cuatro puntos fundamentales del porvenir europeo

PALABRAS DE TENSION

LONDRES, 13. — El discurso de Sir Simón pronunciado hoy en la Cámara de los Comunes hizo referencia al empeño de volver

a la histórica política extranjera británica y a este respecto, anunció primero: que la Gran Bretaña, benevolamente con las siete potencias de la Europa Central, aprueba el pacto de seguridad que asegure la neutralidad

de todas esas naciones y la reciprocidad de todas.

Segundo: que la Gran Bretaña apruebe la entrada de Rusia al seno de la Liga de las Naciones. Tercero: que Alemania debe participar en el pacto, y cuarto: que un nuevo pacto de seguridad debe unir a Europa para conciliar los criterios preparativos de la Conferencia del Desarme, por cuyo éxito se trabaja.

que Alemania debe participar en el pacto, y cuarto: que un nuevo pacto de seguridad debe unir a Europa para conciliar los criterios preparativos de la Conferencia del Desarme, por cuyo éxito se trabaja.

### La minúscula República de Andorra se declara independiente, nombra monarca y declara la guerra a Francia y al Obispo de Urgell

#### Un ricacho casado con norteamericana se ha proclamado hoy Rey Boris I

EN ANDORRA HOY

MADRID, 13. — El conflicto entre el gobierno de Madrid y la Generalidad de Cataluña, se ha complicado con un curioso acontecimiento en el pequeño estado de Andorra, cuya constitución, que data del siglo décimo segundo, ha previsto el régimen común de Francia y del Obispo de Urgell. Así hoy,

un barón que lleva el nombre de Von Stossyness y que se dice ser también Príncipe de Orange, súbitamente se ha hecho proclamar Rey Boris Primero, Representante del Rey de Francia, declarando a la vez la guerra a la república francesa y al Obispo de Urgell.

El nuevo rey, que es muy rico, pues es casado con una heredera millonaria de los Estados Unidos, cuenta con la simpatía de la juventud de Andorra.

Ha promulgado un manifiesto flamante en el cual se determina cuál es la actitud de la gendarmería francesa y española frente a frente al nuevo "soberano", que es la última palabra a decir.

### De última hora

PRIMERAS PALABRAS

Berlín, 13. — Ante una audiencia que llenaba totalmente las capacidades del Reichstag, Hitler comenzó su discurso empujando por declarar la intención que le asiste para la interpretación comprensiva del pueblo alemán ante todas las obras llevadas a cabo por su Gobierno. Refiriéndose a la disminución enorme de la desocupación y el alivio considerable del costo de vida. Refirióse igualmente al consumo de productos extranjeros que aumentaron bajo la buena voluntad de Alemania y que luego hubo que restringir en bien de la independencia económica del país ya que otras naciones, con espíritu antigermánico, habían tomado medidas perjudiciales. Mencionó los sucesos que hicieron desaparecer setenta y siete vidas. "Cuando yo entré a la Wilhelmstrasse como Canciller, la autoridad del Reich había venido a ser un anatema y el espíritu de insurrección dominaba por completo las provincias y ciudades. En pocos meses nosotros ogramos exterminar ese espíritu de insubordinación y rebelión. El Reich alemán de hoy no es una simple contención, sino la realización de una unidad política. Con la garantía de esa unidad hemos fortificado el futuro del pueblo, interpretando el sentimiento nacional. Seis meses atrás, nuestro régimen, por ciertas circunstancias políticas, hubo de lamentar el desmembramiento del partido. No necesito hablar de lo demás, cuestión que cada alemán ya ha conocido y sentido".

LA HORA EXACTA

Berlín, 13. — La declaración gu- Pasa a la Página Cuatro

PREPARATIVOS EN BERLIN  
BERLIN, 13. — Desde muy temprano de la mañana, las autoridades han tomado toda clase de precauciones para evitar desastres o atentados con motivo del curso que ha de pronunciar hoy el canciller Hitler ante el Reichstag, guarnición de policía montada circunvala el edificio del Parlamento.

CASI EXIGIDO  
BERLIN, 13. — De todos los medios posibles, se ha hecho uso hoy del objeto de que cada hombre de cada mujer de Alemania, sin mayores dificultades, pueda escuchar el curso del Fuehrer y se forme personal criterio acerca del mensaje de la Cancillería. Se han lanzado anuncios oficiales casi exigiendo que todos los aparatos disponibles de recepción radiofónica, deberán estar encendidos a la hora del discurso.

PROFUSION DE SERVICIOS INFORMATIVOS  
BERLIN, 13. — El Ministerio de Correos ha notificado al público que pondrá de un buen número de aparatos para servicio informativo de la tarde, pero que cualquier persona que posea aparatos de recepción radiofónica, tiene derecho a encenderlos esta tarde sin que tenga que pagar derechos reglamentarios, pero tan pronto cese el discurso de Hitler, dichas estaciones sin licencia han de ser desmanteladas.

### La Ley Marcial en las zonas de huelga

SITUACION FIFICIL  
INNEAPOLIS, 13. — Será proclamada la ley marcial en algunas pequeñas poblaciones y tropas de la Guardia Nacional serán enviadas a las zonas donde

de la huelga amenaza tomar proporciones alarmantes. Hay ya más de 6 mil conductores de vehículos que se han lanzado a la huelga y anticipándose a la verdadera huelga ya han ocurrido serios escándalos.

### La mayor parte de los cafés ofrecidos esta semana en Londres fueron reexportados de Alemania

#### Se vendieron únicamente 427 sacos a un precio medio de 83 chelines

Agrega además el informe de la Casa Gilliat, y esto es lo más trascendental, que "la mayor parte de los cafés de Costa Rica ofrecidos esta semana en las subastas públicas del mercado de Londres fueron reexportadas de Alemania". Quiere decir que esos cafés exportados de Londres para los mercados alemanes fueron devueltos por los signatarios ante las restricciones dictadas por el Gobierno de Alemania.

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

### La Secretaría de Justicia envió hoy al Congreso un proyecto a fin de que queden suspendidos los efectos de la ley llamada de defensores públicos

MIENTRAS NO SE RESTABLEZCAN LAS DOTACIONES PARA ESOS FUNCIONARIOS

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

### No hay datos oficiales sobre la muerte del despachador de trenes de Limón, Mr. Fay

Mr. Chittenden no ha rendido declaración alguna en el sumario que se instruye a raíz de la catástrofe de Pavas y si lo han hecho los Srs. Sheehy, Martínez y el maquinista Venegas

La Alcaldía Primera de lo Penal de esta capital fue comisionada por el señor Alcalde de Turrialba para diligenciar algunas declaraciones de testigos en el sumario a que dió lugar la catástrofe de Pavas en el choque de un cotocar con la máquina 40, hecho trágico a que en su oportunidad nos referimos con toda clase de detalles. Tal sumario se instruye en secreto, allí que los informes que se dan a la publicidad sean por lo general infundados, tal como ha sucedido al la Northern en Limón Mr. Fay. Pese a ese secreto de sumario, nos ha sido posible recabar durante la tarde la siguiente información: Mr. Fay es responsable al despachador de trenes de Turrialba Juan Viñas.

Según impresiones que hemos recogido, lo más probable es que la Junta resuelva declarar desierta esa licitación disponiendo llevar a cabo la obra por el sistema de administración.

### Texto del dictamen de la Comisión de Hacienda del Congreso sobre las objeciones del Poder Ejecutivo al contrato con el aviador Macaya

Se indica una solución para la cuestión de los campos de aterrizaje y en los casos de suspensión de servicios

Después de estudiar las objeciones hechas por el Poder Ejecutivo al proyecto de contrato para los servicios aéreos con el aviador Macaya, la Comisión de Hacienda del Congreso ha dictaminado en la forma siguiente: Congreso Constitucional: Las objeciones que le hace el señor Presidente de la República al decreto No. 85 de 29 de junio retropróximo, las considera muy atendibles la Comisión informante y estima que podrían subsanarse substituyendo el párrafo final del artículo primero, por uno que diga lo siguiente: "En caso de suspensión del servicio por cualquier causa, se reducirá la subvención a que este artículo se refiere en proporción al tiempo que dure la suspensión y el recorrido que deje de hacerse. "Para solucionar las dificultades que apunta en su mensaje al Congreso el Jefe del Estado en relación con los cam-

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, Licenciado don Raúl Gudián, envió esta tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley: La Ley de Defensores Públicos, No. 13 de 2 de junio de 1928 derogó en su artículo 29 los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los cuales se reglamentaba el nombramiento de Defensores de Oficio a los menores, viudas, personas desvalidas o reos que no tuvieren quién los representare y defienda en los negocios judiciales en que fueren interesados. Pero, como el Congreso suprimió por razones de economía desde hace algunos años los sueldos correspondientes a los defensores públicos, parece natural y conveniente que deban revivir los artículos derogados de la Ley Orgánica de Tribunales, cuya aplicación es de necesidad social evidente. Fundado en las razones expuestas, y considerando urgente remediar la deficiencia apuntada, con instrucciones del señor Presidente de la República tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

### En la madrugada de hoy se sintió un fuerte temblor en Pto. Jiménez

#### El movimiento fue trepidatorio y duró como 12 segundos

En nuestra edición anterior publicamos una amplia e interesante información de los fenómenos sísmicos que se manifestaron ayer en la región del Pacífico, entre Río Grande y Hacienda Vieja, los cuales produjeron la consiguiente alarma en aquellas poblaciones. También dimos cuenta de la circun-

ar que envió a las autoridades y oficinas telegráficas de todo el país el encargado del Observatorio Nacional, ingeniero don Rafael Tristán, pidiendo informes sobre esos movimientos. En la mañana de hoy el señor Tristán recibió un despacho radiotelegráfico de la Oficina de Puerto Jiménez. Pasa a la pág. OCHO

### Mañana se reunirá la Junta Nacional de Carreteras

Se resolverán las cuestiones pendientes sobre la construcción de la carretera Turrialba-Juan Viñas

Los miembros de la Junta Nacional de Carreteras han sido convocados para una reunión que se celebrará mañana a las diez horas en la Secretaría de Fomento. En esta reunión se conocerá del nuevo informe que se solicitó a la Comisión de Ingenieros de Fomento sobre las propuestas recibidas en la licitación abierta para la construcción de la carretera Turrialba-Juan Viñas.

Según impresiones que hemos recogido, lo más probable es que la Junta resuelva declarar desierta esa licitación disponiendo llevar a cabo la obra por el sistema de administración.

# LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

NUMERO SUELTO ₡ 0.10

SUSCRICION MENSUAL ₡ 2.00

Teléfono 2287

Apartado 1533

SAN JOSE, COSTA RICA

### REDACTORES:

EDUARDO CHAVARRÍA  
HIGINIO VEGA  
JUAN FRANCISCO ROJAS

### CRONISTA SOCIAL:

GUILLERMO TRISTÁN

### AGENTE DE ANUNCIOS:

FERNANDO PALAU

### ADMINISTRADOR:

MAX CEDEÑO

### GERENTE:

JOSÉ BORRÁS

## Apuntes de la sesión municipal de ayer tarde

Fue verificada a las 15 horas

Asistieron los Regidores Pinto, quien presidió; Esquivel, Calvo Brenes, Madrigal Venegas, Rodó, Guzmán, Fernández, Matriz y el Síndico de San Sebastián.

Se aprobó el acta anterior.

Presupuestos extraordinarios, Planillas, Cuentas, Compensaciones, todas las que aprobó la comisión y de las cuales informamos en nuestra edición de ayer, con la salvedad de que los saldos a favor del Municipio sean cubiertos al contado.

En vista de informe del Procurador Municipal Licenciado Luján, y a moción del Regidor Guzmán, se acordó rescindir el contrato de basuras; los Regidores Rodó y Madrigal Venegas no votaron esta moción.

Los señores Santos León Herrera, Luis Alán S., Manuel E. Vargas, Doris y Carlos M. Aragón, reclaman los daños causados por el incendio de la Ferretería Aragón, se acordó de conformidad, respecto a los señores León Herrera, Alán y Vargas, no así para los señores Aragón, por no ser estos vecinos al incendio sino inquilinos de la propiedad que se quemó.

El Regidor Madrigal Venegas informa a la Corporación de las visitas que ha hecho al departamento de la Jefatura de Sanidad y dice que este departamento carece de todo lo necesario para el control de las leches adulteradas, allí no hay Laboratorio para hacer los Análisis, ni siquiera una mala mesa, frascos y demás están en el suelo.

Según informes del doctor Luján, no se tiene formalina ni alcohol para hacer las fumigaciones; a quienes lleven a solicitarlas hay que decirles que compren lo que se necesita y como casi siempre son pobres los que lo piden, no lo pueden comprar y la casa se queda sin fumigar con grave perjuicio de la salud pública. Un caso muy reciente: el de una familia tuberculosa denunciada por la policía, madre y tres niños los cuales se en-

cuentran en el hospital y gracias a que el propietario es rico, se va a fumigar esta casa.

He de hacer este informe extensivo a las cuadrillas de sanidad, las cuales carecen de desinfectantes y debido a la limpieza que tienen que hacer en lugares muy sucios están expuestos a contraer enfermedades, a esto hay que agregar lo mal pagados que están. Este trabajo con ₡ 2.00 diarios no se paga.

Por lo expuesto anteriormente, hizo la siguiente moción:

"Se autoriza al señor Intendente para que formule a la mayor brevedad un presupuesto extraordinario para dotar el departamento de Sanidad de lo necesario, mientras éste se formula se autoriza al Tesorero Visador para girar de la partida Gastos, lo más urgente para este departamento.

2o.—A partir de hoy se les seguirá pagando a los peones de las cuadrillas de Sanidad la suma de ₡ 3.00 diarios."

Por unanimidad, fue aprobado este acuerdo.

El Regidor Calvo Brenes hace la siguiente moción:

Todas las licitaciones que haga el Municipio en lo sucesivo, aunque sean menores de ₡ 500, se harán por el Jefe de Almacén a cuatro licitadores por lo menos y en las fórmulas acostumbra. El señor Jefe de Hacienda y Control recibirá los sobres los cuales llegarán cerrados y éste será quien adjudica.

Este acuerdo fue aprobado.

Los inquilinos del Mercado solicitan se les de un plazo de 30 días para pagar los recibos correspondientes al mes que corre y para los atrasados facilidades de pago por abonos mensuales.

Se acordó no prorrogar el plazo y cumplir el acuerdo anterior en todas sus partes.

A las 19 y 15 horas se levantó la sesión.

## NOTAS DE OROTINA

### Fiesta religiosa

El primero de Julio tuvimos el gusto de presenciar una fiesta religiosa dedicada a la Santísima Virgen del Socorro. Fue del agrado de todo el público; la procesión estuvo imponente; en ella vimos lindas niñas ataviadas de jardineras portando primorosas cestas llenas de flores que iban regando al paso de la Virgen, que era conducida por un regular grupo de damas de honor. Daba gusto ver el recogimiento y la candorosa de dichas damitas que con complacencia custodiaban a la Virgen en compañía de preciosos querubines. Tanto los rosarios como la misa estuvieron amenizados por cantos alusivos a la fiesta, dando mayor realce que otros años. Bien por el señor Cura Presbítero Venancio Oña y Martínez y las señoras organizadoras que no omitieron esfuerzo alguno para que la fiesta resultara mejor que en otros años. Los felicitamos.

### Escolares

Los orotinenses se encuentran muy alegres por el adelanto que lleva la construcción del edificio escolar; será una obra de mucha luzidez, ya se distingue bien el número de aulas que tendrá; puede ver ocho aulas que serán para trabajar ocho maestros. Verdaderamente extraño es que el ingeniero que hizo ese plano no fuera bien informado que este pueblo tiene un personal de diez maestros con tendencias a doce, pues la población aumenta cada día más. En esta escuela trabajan ahora diez maestros y hay horarios alternos. ¿Dónde irán a trabajar los otros maestros? Muchas personas de buen seso opinan que a tiempo se puede remediar el mal antes de terminar la construcción, si Fomento toma informes de esto, de seguro que no deja pasar este error pues está muy empeñado en dotar a

Orotina de un edificio cómodo y elegante para que su juventud beba la luz de la ciencia. Dejamos planeado el problema bajo un punto de perentoria necesidad. Este pueblo sabrá pagarle a don León tanto esfuerzo desplegado en bien de nosotros.

### Paludismo

Como las lluvias han sido buenas, también ha sido la cantidad de zancudos que se ha desarrollado, causando así la epidemia del paludismo, restarajo peones al trabajo y niños a la escuela. Esta enfermedad hace su agosto en los niños y maestras que cumplen con sus tareas docentes, por las necesidades del sueldito que a estas horas parece que no coincide con las exigencias del puesto, de la crisis y la región enfermiza. Estos maestros debieran, en rigor, ser dotados de mejor sueldo para que puedan defenderse de las consecuencias del mal clima, es decir pagándoseles derecho de zona ya que en otras partes lo tienen y con un clima mejor para el nuestro. Ojalá el señor Ministro y Jefe Administrativo tomen nota y hagan justicia a estos nobles servidores del país, pagánoles la Zona que por ley les corresponde.

CORRESPONSAL

Orotina, 11 de Julio de 1934.

## ASALTADO

En las horas de la noche de ayer, en las vecindades de la Estación del Ferrocarril al Pacífico, se suscitó un ligero escándalo, promovido por tres sujetos desconocidos que atacaron a puñetazos a un ciudadano extranjero que en aquellos momentos vagaba por dicho sector, un poco tomado de licor. Los tres desconocidos en cuestión presumieron que el extranjero llevaba consigo bastante dinero, por lo cual decidieron atacarle para ro-

# Enfermedades de la Digestión

# SALUVINA

Hermann & Zeledón  
Botica Francesa

## Contestando al Dr. Fournier Quirós Terror Comunista y Terror Capitalista

Las palabras del doctor Fournier sobre "el terror comunista", me han hecho pensar en las viejecitas ignorantes que relatan a los niños cuentos terroríficos de espantos para atemorizarlos y obligarlos a dormirse. El recurso no honra mucho que digamos a todo un flamante doctor con humos de sociólogo. Por otra parte, es un cándido quien ignore que en estos momentos el pueblo es un niño realista que no entiende mucho de las fantasías terroríficas de los sociólogos de a tres por cinco; que comprende más el terror de la desocupación y de la miseria que le propina este régimen capitalista, porque lo palpa, porque lo siente despedazándole las entrañas, porque es un terror real que no necesita de colorines retóricos para ser comprendido. Y vamos ahora a analizar un poco más esta cuestión del terror. ¿De dónde sacan los "sociólogos a la Fournier sus leyendas de terror comunista? Pues de la revolución rusa; de la sangre que se derramó en aquel enorme acontecimiento histórico. Y claro, tales defluciones revelan un escandaloso simplismo que trataré de demostrar.

Toda revolución social ha sido realizada con saldo de sangre, de sacrificio, de muertos. Quien conozca la historia, aun cuando sea en manuales elementales, lo sabe bien. La Revolución Francesa, esa que echó las bases de las "instituciones sagradas" que pretenden defender el doctor Fournier, tuvo su época de terror jacobino en que rodaron bajo la cuchilla de Monsiur Guillotin millares de cabezas de la Francia aristocrática. La revolución inglesa que encabezó Cromwell, se hizo también a sangre y fuego. En América Latina la lucha por la independencia también significó el aniquilamiento físico de millares de hombres en los campos de batalla, en los cadáveres, por fusilamiento. Simón Bolívar, a quien la burguesía reclama como héroe suyo, fue el autor de aquel célebre decreto de "guerra a muerte" dado en 1813 y cuyo texto es el que copio a continuación: "Españoles y canarios, contad con la muerte aun cuando seáis inocentes; americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables". En acatamiento de este decreto ordenó Bolívar un año después que fueran pasados por las armas 800 prisioneros que estaban en las bóvedas de la Guayra. Como su tío Esteban Palacios le dijera que eso no era posible porque el parque se les agotaría con los fu-

silamientos, ordenó que fueran pasados a cuchillo. Y así se hizo.

¿No ha sentido alguna vez el evan-gélico doctor Fournier erizársele el cabello ante tan espeluznantes realidades? Sí y no. Los hombres que gustan de vivir tranquilamente envueltos en una capa de grasa sin importarle la suerte de los demás, tienen muy atrofiado el sentido de la lucha y del sacrificio. Sin embargo, estos hombres son capaces de olvidar los "horrores" de las luchas sociales cuando esas luchas están a larga distancia y no pueden afectarles su tranquilidad. Entonces, por convicción o por rutina, repiten mecánicamente: "la Gran Revolución Francesa"; "la luminosa revolución inglesa"; las "luchas sagradas por la independencia"; etc. El doctor Fournier, por ejemplo, si tuviese que hablarnos de Bolívar, nos diría: "el padre Bolívar, el libertador de un mundo".

Pero vamos a la revolución rusa. A creer lo que dicen las hojas publicadas en Europa por los nobles y terratenientes zaristas expropiados por la revolución, los bolcheviques han fusilado de un extremo a otro de Rusia, millones de gentes. El doctor Fournier ha repetido sin el menor escrúpulo esa leyenda. Veamos lo que dice al respecto Pierre Pascal, escritor notable, de alta integridad y gran inteligencia crítica:

"A través de toda la Rusia Soviética — escribe — en el curso de dos años de revolución, después de casi 500 complotos contrarrevolucionarios, después de los atentados sistemáticos de 1918 contra los comunistas más respetados, después de tentativas de espionaje y de traición de millares de antiguos esbirros, oficiales, propietarios, y eso en plena guerra exterior e interior, en medio de un perpetuo peligro de muerte para la república soviética, las comisiones extraordinarias han ejecutado 9641 individuos, los tribunales revolucionarios han pronunciado menos de quinientas condenaciones a muerte, en su mayoría corticionales y las cuales en buena cantidad de casos se llevaron a efecto. Pero, para poder juzgar, es necesario hacer la filosofía de estas cifras. De esos 9461 individuos fusilados por las Comisiones Extraordinarias, hay cerca de 2,600 criminales de derecho común, grandes especuladores, funcionarios prevaricadores y sobre todo, bandidos peligrosos e incorregibles, tristes productos de una sociedad mal organizada, más peligrosos que nunca en períodos turbulentos, cuando el orden revolucionario exige la más implacable exterminación de ellos. Quedan exactamente 7,068 conjurados, espías, organizadores de levantamientos y otros contrarrevolucionarios activos, fusilados en toda Rusia durante la guerra civil. Sobre este número 5,513 corresponden al año 1918 y solamente 1555 al año 1919" (Estas cifras corren publicadas en las páginas 30 y 31 del libro de André Morizet "Con Lenin y Trotsky", publicado en francés en



Pastillas Orientales  
Alivian como con la mano

## Accidente de Trabajo en San Rafael de Alajuela

Ayer en las horas de la tarde, en un lugar un serio accidente de trabajo en San Rafael de Alajuela, el cual fué víctima el trabajador de Isaías González Herrera, quien al ocuparse en faenas del campo sufrió una seria herida en su pierna derecha que le tiene postrado de algún tiempo.

El accidentado estaba asegurado en el Banco Nacional y por ello el accidente ha sido objeto de la siguiente instrucción sumarial en la rigurosa de las causas que originaron el mismo.

Curado en su casa con remedios caseros, se ha ordenado el traslado del herido al Hospital de San Juan de Dios, a fin de practicarle una operación en la parte afectada.

## La reconstrucción de lavaderos públicos

Mucho ha discutido el Municipio el asunto de una nueva construcción de lavaderos públicos que ha recomendado la comisión de Ingenieros en días pasados practicó inspección en los locales que actualmente prestan esos servicios, pero hasta hoy, nada práctico se ha hecho; siguen los lavaderos públicos en pésimo estado significando un peligro para las pobres mujeres que de tales lavaderos hace nuso, debido a la falta de dinero para llevar a cabo por lo menos reparaciones de urgencia.

Con el auxilio que el Municipio espera del Gobierno, de ₡ 150,000, se nos dice se procederá a la construcción de nuevos locales para lavaderos.

arrebatao las leyes de nacionalización decretadas por el Soviet. Francia, a su vez, envió una escuadra al Mar Negro a cooperar con los generales zaristas en la empresa de aplastar al gobierno obrero y campesino. Al mismo tiempo que así se invadía se bloqueaba a Rusia, los aristócratas que quedaron dentro del país ponían de acuerdo con los agentes diplomáticos de las grandes potencias en Moscú para eliminar, por métodos terroristas, a los jefes soviéticos. Hubo una serie de atentados contra Lenin, jefe de la revolución quien recibió cuatro balazos que lo pusieron a las puertas de la muerte. Zinoviev, Presidente del Soviet de Petrogrado, fue también herido de gravedad. Otro ritzki, Presidente de la Cheka, tribunal revolucionario, fue asesinado; también lo fue Volodarkin, otro destacado dirigente de la revolución.

Bajo el imperio de estas circunstancias, las medidas drásticas asumidas por el Gobierno soviético en esos momentos se justificaban. Para salvar la revolución, para impedir que continuara el cobarde asesinato de sus jefes, era necesario atemorizar a la reacción, ponerle un freno, decirle categóricamente a los nobles, a los príncipes, a los terratenientes, a los imperialistas extranjeros, que ya Rusia tenía su Gobierno propio nacido de la propia entraña del pueblo. Pero bueno, comparemos esa cifra de 9641 contrarrevolucionarios ejecutados de cuyas manos rapaces los habían

# Sociales y Personales

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

**CONTOS DEL DIA**  
Fiesta Nacional de Buena Ventura, cardenal, p...

**ASES DEL DIA**  
Has visto hombre solitario en su...

**OH DIOS**  
en Vos tengo puesta esperanza; no quedare confundido...

**ATALICIOS**  
celebran mañana, doña Paulina...

**CHA MATRIMONIAL**  
celebran mañana, don Salvador...

César Griell Nieto y doña Odilie A-raujo P., 1928; don Ernesto Forster y doña Jessie Anderson, 1878; don To-más Gamboa Rodríguez y doña Hor-tensia Romero, 1928; don Miguel An-gel González y doña María Volio Vo-lío, 1929; don Alfredo Dudenhofer y doña Ada Aguilar C., 1931; don José Angel Coto Garbano y doña Vic-toria Coronado Castro, 1923.

**RECORDATORIOS**  
Cumplen años mañana de haber fa-llecido, doña María Nurit de Grave-jat, 1933; doña Rafaela Calderón Quesada v. de Artavia, 1931; doña Marta Mac Adam de Molina, 1930; doña María Alpizar v. de Lemes, 1928; doña María Castro v. de Flo-res, 1921; doña Rafaela Soto v. de Casoria, 1927; doña Otilia Córdoba de Camacho, 1926; doña Emilia Urbi-na de Alvarado, 1926; doña Manuela Fernández de Aguilar, 1890; doña Dolores Ayala v. de Guevara, 1900; señoras Elisa Julia Salazar Gorzá-lez, 1932; Sara Aymerich Chacón, 1916; señores don Wallace Murray, 1929; don Miguel Coto Coto, 1926; Presbítero don Pedro Quesada Gar-cía, 1897; y Presbítero don Jesús Fuenets, 1880.

**LA SOCIEDAD DE ANTAÑO**  
En 1862, nace en Guatemala doña María de León Ramírez de Calvo Mora. —En 1880, nace en Italia don Sil-

vano Caleffi Penciani. —En 1911, contraen matrimonio don Cecil O'Donnell y doña Nelly Quirós. —En 1917, contraen matrimonio don León Guerra y doña Angela Bal-dares.

**ESTIMABLES VIAJEROS**  
El domingo 22 de los corrientes, se-rán despedidos de esta capital por la vía del Atlántico, nuestros estimados amigos don Moisés Gómez Ulloa y su señora esposa doña María Chavarria, quienes se dirigen a New York, por algunos meses. La señora Chavarria de Gómez, sufre quebrantos en su salud, y motiva su viaje el deseo de hacerse ver por

un especialista en la dolencia que le aqueja. Al anunciar el viaje de los estima-bles amigos, deseamos que se obtenga el completo restablecimiento de la es-timable paciente.

**EN MEJORIA**  
Continúa mejor el joven Juan Ma-ría, hijo de don Juan María Solera y su señora esposa doña Esmeralda Flores, de la sociedad herediana, quien desde hace algunos días guarda cama bastante delicado de salud.

**ENFERMO**  
Desde hace varios días guarda ca-ma, delicado de salud, don Rafael Al-berto Zúñiga T. Deseamos su pronto y efectivo res-tablecimiento.

## Hará mañana 83 años que se inauguró el alumbrado de lámparas de canfin en las calles de la ciudad de S. José

Uno de los viejos que viviera allí por los años de 1851, que presenciara en los modernos tiempos la ciudad capital iluminada brillantemente con la maravilla de la luz eléctrica, sentiría conmoverse su cuerpo al recordar la efemérides que encontramos en nues-tros archivos para el día de mañana, y que por histórica, hemos de consi-gnarla en breves líneas.

El 14 de Julio de 1851, bajo el Go-bierno de don Juanito Mora, se inau-guró el servicio de alumbrado público de lámparas de canfin, sobre postes y faroles de hierro que habían sido pe-didos a Inglaterra. Este acontecimien-to fue celebrado con músicas y aleg-rías populares.

Anteriormente a este alumbrado, existía en postes de poró o madera, con lámparas de canfin, solamente en los contornos de la Plaza Principal, (hoy Parque Central) y las calles más centrales; cuando se pidieron estos pos-tes y se colocaron, el alumbrado se ex-tendió a un mayor radio. Fueron 100 los postes pedidos con sus correspon-dientes lámparas y colocados a distan-cias de cincuenta varas, salvo en aque-las esquinas en donde se colgaron los faroles de una escuadra de hierro en la pared.

Este alumbrado, bastante deficiente para el tiempo presente, fue motivo de alegrías y júbilo populares; nuestros abuelos y padres se alegraron de aque-

lla obra de progreso según refieren las crónicas de la época. Las lámparas se encendían antes de la oración, sola-mente las noches en que no hubiera luz lunar, lo que significaba una eco-nomía de combustible. El farolero o empleado que atendía el servicio del alumbrado, devengaba un sueldo de diez pesos mensuales y el derecho al canfin para una lámpara en su casa de habitación.

Estos postes de hierro, en parte son los que sostienen la planta veranera de la entrada del Parque Central; otros vimos en San Juan de Tibás, y de los faroles, solamente uno hemos visto en los beneficios de don Santiago Alva-rado en Tres Ríos.

Si hace 83 años hubo júbilo en la población de San José, al inaugurarse el alumbrado de canfin, no lo fue me-nos, hace medio siglo, cuando el 9 de Agosto de 1884 se inauguró, en vir-tud del contrato entre la municipali-dad de San José y los señores don Luis Batres, (representante de Mr. Minor C. Keith) y el Ingeniero don Manuel Dengo, el alumbrado eléctri-co que con algunas reformas es el que disfrutamos en la actualidad muy me-jorado, para las calles de la población, ya que el de los interiores de las casas, por medio de bombillos, vino a esta-blecerlo la empresa del Tranvía que fue la que lo introdujo al país.

## Gran Peregrinación Guadalupana

DE México y Centro América con motivo del XXXII CONGRESO EUCA-RISTICO INT. que se celebrará en Buenos Aires (Rep. Argentina) del 10 al 14 de Octubre de 1934

Travesías marítimas en los lujosos palacios flotantes de turismo **FRANCONIA MALOLO** de 22.000 Toneladas

Grandiosos recorridos en mar y tierra por el maravilloso Continente Americano

Un verdadero acontecimiento sin precedente en la historia de la América Latina

Pida informes de los dos grandiosos itinerarios de ese viaje con todos los gastos pagados, a los Representantes Exclusivos en Costa Rica.

## EL BOLSIN de FAUSTO CALDERON

Av. Central (bajos del Diario de Costa Rica) - Teléfono 4035

### En viaje a Europa

Dentro de un tiempo, quizá menos de un mes, saldrá de esta capital con rumbo a Europa nuestro particular amigo don Fausto Calderón Coto, su señora esposa doña Conchita Gené de Calderón, y su señorita hija Julieta Calderón Gené. Van los esposos Calderón-Gené pa-dejar a Julieta en una de las me-jores Universidades de Francia, don-de estudiará la profesión de la Me-dicina. Así, habrá de coronar la meta de sus estudios la señorita Calderón

Gené, con lo cual no dudamos habrán de beneficiarse los predios científicos de nuestro país, ya que ella ha sabido siempre dar muestras de su excep-cional talento, así como de la brillante disposición que le caracteriza para rea-lizar estudios avanzados.

LA PRENSA LIBRE se anticipa en desear un muy feliz viaje a la es-timable familia Calderón Gené, deseán-do igualmente que Julieta remate su ciclo de estudios profesionales con to-da clase de triunfos.

### FIESTA DE CONFIANZA

Para festejar el onomástico de la señorita Anita Escobar, sus amistades obsequiarán con un simpático y ani-mado baile que se celebrará mañana sábado, por la noche, en casa de don Víctor M. Sanabria, sita en la ave-nida de los Cementerios, vecindario Las Pilas. Allí se darán cita to-dos los simpatizadores de la señorita

Escobar, comenzando dicho baile a las 8 y 30 p. m. y contribuyendo al mejor realce de la fiesta, el aporte musical de la Marimba Costa Rica, que ejecutará un escogido programa musical.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para este acto.

## PADRE E HIJO



JORGE V., Rey de Inglaterra. Nació en 1863 y subió al Trono en 1910



PRINCIPE DE GALES que cumplió cuarenta años de edad en Junio pasado.

## El Sr. Director del Bco. Internacional conferenció esta tarde con los directores de periódicos

Desde hace varios días el señor Director del Banco Internacional de Costa Rica, don Julio Peña, tenía el propósito de invitar a su despacho a los señores directores de periódicos, con el propósito de conversar con ellos acerca de la construcción del nuevo edificio para las oficinas del Banco.

El señor Peña, iniciando una política tan racional como provechosa, sin secretos y sin tapujos, moderna y eficiente, desea que los periodistas se enteren de sus propósitos y con tal motivo giró en la mañana de hoy una invitación para la conferencia que esta tarde se celebró y en la cual, como decimos anteriormente, se con-versó extensamente de la construc-ción del nuevo edificio para el Banco Internacional. En esta reunión, el señor Peña mostró a los señores di-rectores de los diarios los planos y presupuestos correspondientes a fin de que cooperen para llevar a cabo con todo éxito la realización de esta obra la cual fué iniciada bajo la dirección del Ingeniero Domínguez empezando con la demolición del edificio que ocupó la Imprenta Nacio-nal.

El señor Peña, visitado esta ma-ñana por uno de nuestros redacto-res manifestó que para dentro de tres semanas las oficinas del Banco serían trasladadas al nuevo local pa-ra continuar inmediatamente con los trabajos de demolición del que actualmente ocupa.

Estos trabajos se hacen en la ac-tualidad, siguiendo los planos y pre-supuestos aprobados tanto por el señor Ex-Director de la Institución don Juan Rafael Chacón y por los miembros de la Directiva del Banco.

Mucho celebramos la idea del señor Peña al haber invitado a los pe-riodistas a esta reunión que segura-mente será de gran provecho puesto que en estos asuntos delicados, en donde el Banco va a invertir una suma fuerte de dinero se le ha dis-pensado una confianza a los señores de la Prensa al haberlos tomado en cuenta por primera vez en estas cues-tiones muy particularmente tratán-do de una Institución de crédito del Estado.

En nuestra próxima edición ofre-teremos ampliamente a nuestros lec-tores una información completa

## Agradecimiento

Caridad Villalobos v. de Salas e hijos, Cleofás Salas y Sra., Dr. Santiago Zamora, Sra. e hijos, José Vargas Porras Sra. e hijos, Ramón A. Salas Sra. e hijos, Cleofás Salas G. Sra. e hijos, Bety, Abel y Tito Salas G., Rosendo Villalobos Sra. e hijos, y demás familia doliente expresan su más pro-funda gratitud a las personas que en diversas for-mas les han manifestado su pesar por la trágica muerte de su querido deudo

## JOSE LUIS SALAS GAMBOA

San José, 11 de Julio 1934.

## Chispas del Pedernal (POR FRAY GERUNDIO)

**SANCTA SIMPLICITAS**  
El diputado don Otilio Ulate nos resulta ahora más papista que el Papa. Muestra una preocupación verdaderamente conmovedora por la "moral" de los estudiantes costarricenses que con becas del Estado hacen viaje a Euro-pa, particularmente a París, a hundirse en sus francachelas, en sus placeres y en su delirio, olvidando los estudios y malpagando el esfuerzo que por ellos se hace. Quiere prevenir esos pe-ligros de la gran Ciudad, poniendo el desierto de por medio entre el pecador y el pecado. Indica que se mande a nuestros estudiantes a las universida-des provinciales, donde la vida es más sobria, más módica, más sana, más púdica...

nacional don Julio Peña ha tenido una feliz ocurrencia: convocar a los perio-distas para someterle a su considera-ción varios asuntos y problemas del banco que para su buen suceso indudablemente requieren el apoyo y la cooperación de la prensa nacional, en-cargada de presentarlos a los ojos del público en la forma más clara y pre-cisa que sea dable...

Lo leemos y no lo creemos. Un "cuáquero" no hablaría mejor ni con mayor incompreensión del problema Milagro que nos perdonera la cita de los consiguientes versículos de la Bi-blia como aquellos que hablan de "si tu mano es ocasión de pecar, córtala; si tu ojo es ocasión de pecar, sécalo..." etc. Cualquiera día don Otilio, con esa palidez ascética que lo distingue, va a darnos una conferencia de las del "cursillo" de la Casa España sobre "Las Delicias de la Vida Morigerada", o bien "Conveniencias de una vida púdica"...

Muy bien por don Julio. Su gesto significa ya un paso adelante. Antes, en ese mismo banco, todo era miste-rioso y hermetismo. Los periodistas eran vistos como peligrosos agentes de pu-blicidad indeseada. La mafia fami-liar-burocrática había interpuesto un grueso silencio como escudo de defen-sa contra la indiscreción periodística. Un reportero sentía frío al entrar a aquel templo de la moneda sin respald-o y de empleados con cara "fero-che". Era de observar la mirada de infinito desdén con que los altos funcio-narios de la institución miraban al pobre cazador de noticias y de men-guados reportajes. Daba grima aque-llo. Ahora la cosa ha cambiado. Se nos consulta. Se toma en cuenta nues-tro criterio. Posiblemente se nos lle-gue a "refaccionar" como a los agricul-tores y quizás algún día, se nos preste alguna guaribicilla a largo plazo y sin intereses...

Pero entre tanto, algo hemos gana-do... al menos respeto y confianza.

UN VETO EN CIERNES

Ya vemos venir un veto de don Ricardo más grande que cualquiera de sus acostumbrados sofismas. Los dipu-tados Ulate y Ovares presentarán a la consideración de la Cámara un proyecto de ley en virtud del cual se rescindirán "ipso facto" los contra-tos de alquileres de casas que el go-bierno ha celebrado con particulares. Y si el proyecto llega a ley, don Ri-cardo lo vetará tan cierto como que Casoria es de Chiriquí y Muñicito de Desamparados. Hay, pues, un veto en ciernes.

También es fácil prever la línea de argumentación que el Jefe del Ejecuti-vo ha de elaborar con los términos conocidos en casos similares... la buena fe del Estado, los perjuicios que se causarían a particulares que tendrían motivos de sobra para deman-dar al Gobierno y obtener gruesas in-demnizaciones, las numerosas familias que viven modestamente de alquileres que el Estado les paga... etc. Lo que no dirá el grande hombre, es que la Familia Abarca, la Familia X y Z, que sacan magníficos alquileres, andan en el ajo del asunto.

EL BANCO INTERNACIONAL Y LOS PERIODISTAS  
El nuevo Director del Banco Inter-

Y la buena intención de los dipu-tados Ulate y Ovares pasará al limbo de lo que pudo ser y no fue.

## La boda Escalante-Valverde

Alas 6 horas de mañana, en la Parroquia de la Soledad, el Doctor don Carlos Borge, impartirá la bendi-ción nupcial a los estimables jóvenes don Carlos Luis Escalante Rojas y la señorita Elia Valverde Huertas.

Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos, padrinos y amista-des, pasarán a la casa de habitación de los padres de la desposada don Juan Valverde y doña Dulcelina Huer-tas de Valverde, en donde se efectuará el brindis de salutación, ofrecién-dose a los invitados un café.

Los jóvenes prometidos serán acom-pañados en calidad de padrinos por don Dagoberto Escalante y doña Ar-témida de Zamora, don Javier Muri-lló y doña Carmen de Gil; don José Ulloa y señorita Carmen Zamora.

Saludamos a los jóvenes prometidos y deseamos para el hogar que van a fundar nuestros votos cariñosos de di-cha y ventura.

## LA COPA "EL ENCANTO" OBSEQUIADA POR D. R. PERERA

En la última reunión de la Junta Directiva del Club Sport La Liber-tad, se conoció del ofrecimiento de esta don Rodrigo Perera, quien obsequia una Copa, que llevará el nombre de "Copa El Encanto" para que sea dis-putada en tres partidos entre las pri-meras divisiones de los Clubs de Sport La Libertad y el Orión F. C.

Aceptado el ofrecimiento se acordó dirigirse al señor Perera dándole las gracias por el ofrecimiento de esta copa, comunicado al Orión F. C., y comisionar al señor Capitán General don Carlos Luis Jiménez, para que de acuerdo con el del Orión F. C., den remate a los eventos en que se ha de disputar este trofeo.

IMPRENTA BORRASE HERMANOS

# Hoy será removida en el Congreso, una solicitud de pensión presentada hace treinta años

SE TRATA DE LA HIJA DEL CORONEL CASTRILLO, QUE FUE PRISIONERA DE LOS FILIBUSTEROS Y NO OBTUVO NUNCA RECOMPENSA DE LA PATRIA

El Congreso no le había dado nunca curso a esta solicitud

Interesantes declaraciones del Diputado don Otilio Ulate

Esta mañana, al visitar las oficinas de la Secretaría del Congreso, nos encontramos a nuestro distinguido amigo y colaborador, el Diputado don Otilio Ulate, hojeando un expediente. Nuestra curiosidad llegó al deseo de conocer el asunto que preocupaba al señor Ulate y aprovechamos la oportunidad para interrogarlo al respecto.

El señor Ulate nos contestó: —"Voy a defender con todo empeño la solicitud de pensión que tengo en la mano, a pesar de lo que creen que yo soy, por sistema enemigo de todas las pensiones. De lo que en realidad soy enemigo es de la injusticia con que se otorgan o se niegan, sin el examen debido en cada caso. Aquí tiene usted este expediente: desde el año de 1904 se presentó al Congreso la señorita Mercedes Castrillo Campos, en solicitud de una pensión y a estas horas, treinta años después, todavía está llamando a las

puertas del Congreso para que se la consideren. Se trata de una hija del Coronel don Esteban Castrillo, una de las figuras de nuestra guerra del 56.

Peleó como bueno, cayó prisionero de los filibusteros, sufrió privaciones y vuelto a su tierra nativa, sirvió algunos cargos públicos y murió sin que el país le recompensara en forma alguna su sacrificio de militar pundoroso.

La solicitud de su hija, mayor de 67 años, sola y en la miseria y de cuya conducta irreproachable da fe el Gobernador de Alajuela, acompaña la información ad-perpetuum levantada ante el Juez Civil correspondiente, y todos los atestados exigidos por la Ley de Pensiones. Nada se ha hecho sin embargo por ella hasta ahora; y mientras pasaban por aclamación las pensiones de quienes se encontraban en su mismo caso—todo ello con

la más estricta justicia — se ha ido quedando en el olvido esta solicitud seguramente porque a la hija del Coronel Castrillo le faltaron valedores con influencia bastante para ejercitarla en su favor.

Es un acto de estricta justicia el de resucitar esta pensión y yo voy a tratar de lograrlo en el Congreso".

Ya satisfechos con haber logrado nuestro deseo, agradecemos mucho a nuestro distinguido amigo el Diputado señor Ulate sus interesantes declaraciones las que gustosamente ofrecemos hoy a nuestros lectores.

## TIPO DE CAMBIO

### Junta de Control de Cambios

Dólares.....	4,25
Libras Esterlinas.....	21,42
Francos Franceses.....	0,28
Pesetas.....	0,581
Liras.....	0,365
Belgas.....	0,994
Francos Suizos.....	1,385
Marcos.....	1,632
Florines.....	2,881

## El próximo Congreso Médico Centroamericano Sus diversos aspectos

### Opinión de la prensa salvadoreña

En la ciudad de San José de Costa Rica, cuna de ilustres varones y bellas mujeres, que son gala de la sociedad josefina, se hacen los más formales preparativos para el próximo Congreso Médico Centroamericano. En esa justa científica deberán tomar parte los representantes de los cuerpos colegiados profesionales de todas las facultades de los cinco países de Centro América.

Los periódicos de San José le han dedicado extensos comentarios a este interesante asunto; y el distinguido doctor Antonio Peña Chavarría ha hecho un recorrido por diversas ciudades de la América Central para asegurar el éxito con la participación de mayor número posible de delegaciones de Costa Rica, Nicaragua, Honduras El Salvador y Guatemala.

La sesión inaugural está planeada para el 12 de octubre entrante, día de la Fiesta de la Raza.

Médicos de diversas ciudades preparan ponencias muy notables y seguramente deberán tratarse cuestiones de verdadera importancia.

Por ejemplo, entendemos que los señores profesionales que van a ese congreso científico deberán incluir en sus iniciativas cuestiones como estas: la crisis de las profesiones liberales, hoy agudizada como aspecto de la depresión mundial; el por qué de las competencias ilegales; manera de hacer más eficiente la asistencia mé-

## Notas del block

—Nos parece justo que Hacienda entregue los quinientos colones en bonos que pide la Junta Escolar de San Gabriel. En todo caso, reclaman rentas que les pertenecen.

—El domingo próximo o sea pasado mañana, se entregarán sesenta vestidos a los escolares pobres de Montes de Oca. Nos parece excelente esta medida ideada por el director Aquiles Cabezas y por sus maestros que tan eficazmente laboran.

—Por el lado del Laborinto, en esta capital, los muchachos se han dado a la destructora tarea de romper los tubos de cemento que la Municipalidad tiene en aquellas calles desde hace tiempos. Bien es cierto que deben quitarse esos tubos, pero no es cuestión de romperlos. Trasládamos el informe a la Intendencia.

—A principios de Agosto, la Imprenta Nacional editará el primer tomo de música regional.

—El padre don Elías Valenciano ha vuelto a estar delicado de salud. Que mejore pronto son nuestros deseos.

—Se está desmantelando el único cine que había en la ciudad de Liberia. Ya no promete allá ese negocio.

—En Chitaría, la sucesión de don José Esquivel Arias construye un moderno beneficio de café, con la intención de que quede listo para la cosecha venidera.

## La Federación Deportiva acordó repetir el juego de campeonato Gimnástica vs. Libertad

TAMBIEN HUBO MULTAS A GRANEL

Anoche se reunió la Federación Deportiva para tomar varios acuerdos entre los cuales, los más importantes, desde luego que ellos interesan a la afición, son los siguientes:

### Se repetirá el juego Libertad vs. Gimnástica

El encuentro de campeonato que no se verificó el domingo pasado entre La Libertad y la Gimnástica, por no haber árbitro oficial que dirigiese la prueba, ya que el nombrado señor Rodríguez habíase excusado con antemano, se ordenó repetirlo oportunamente. La Directiva, pues, no sancionó el nombramiento hecho por los señores Van der Laet y Morales en el señor Soto para dirigir esta prueba.

### Multas y más multas

Dos resoluciones más tomó la Federación que ha de interesar a los

deportistas. Ordenó dos multas a La Libertad y otra a la Gimnástica por la actitud tomada por jugadores Manolo Amador y Hüitt con motivo del incidente ellos y entre ellos promovido en partido por el trofeo olímpico que ambos rñieron. La multa es de \$500.

### Más gorda aún

Es la multa que la Federación puso a la Gimnástica por haber retirado del Estadio sin jugar el encuentro a que estaba comprometida para el público espectáculo que había pagado en las boletines. Dicha multa se calculó aproximadamente en un cincuenta por ciento de la pérdida sufrida por el Estadio Nacional.

Esos fueron los más sobrios y extremos tratados anoche por la Federación Deportiva.

## El sentido fallecimiento de la Srta. Angel Ruiz Rodríguez, en la ciudad de Alajuela

Apenas iniciadas nuestras labores en la mañana de hoy, se nos ha transmitido de la ciudad de Alajuela la muy penosa noticia del sentido fallecimiento de la señorita Angelita Ruiz Rodríguez, de quien informamos en días pasados encontrarse enferma de suma gravedad. Insaciable la muerte, arrebató la vida de una señorita que fue toda distinción por sus méritos y virtudes, y que deja en el ambiente social de Alajuela una estela imborrable de gratos recuerdos.

Dolorosamente impresionados, al re-

cibir esta noticia, que con pena y sentimiento consignamos en estas líneas, mientras disponemos la oportunidad para rendir homenaje a su memoria, enviamos nuestra sentida condolencia a sus padres don Espíritu Santo Ruiz, a sus hermanas doña Manuel Ruiz y señora, don Rogelio Ruiz y señora, Ricardo Acosta y señora y señorita familia Ruiz, el que hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

## Gravedad de don Lesmes Jiménez Gargallo

Nuevas horas de angustia y pena pasan para la estimable dama doña Adela Gargallo v. de Jiménez, con la gravedad de su hijo don Lesmes, lo cual supimos en las primeras horas del día de hoy.

Al informarnos del estado de salud del paciente, se nos comunicó que su gravedad se hacía notable durante las

horas de la mañana lo cual sinceramente lamentamos.

Al informar del estado de gravedad del señor Jiménez Gargallo, deseamos que se logre por parte de los médicos que le asisten una verdadera mejoría y enviamos a la estimable dama Adela nuestra respetuosa condolencia por las horas de pena que la gravedad de su hijo motiva en su ánimo.

## ESPECTACION MUNDIAL...

(Viene de la primera página)

bernamental en la ópera Kroll del Canciller Adolfo Hitler, será transmitida a las naciones sudamericanas y a los países de la América Central a las 23 horas y quince minutos, en 31½ metros de longitud de onda transmitiendo la estación cuyas letras de llamadas son DJA. Simultáneamente la estación cuyas letras de registro son DJA, transmitirá en 25 metros y medio de longitud de onda.

Nota de la Redacción: Si el anuncio anterior se basa en el meridiano de Berlín, la hora josefina que corresponde a ella, será la de las 4 y 15 de la tarde.

### EL PROCESO CONTRA EL MINISTRO DE ALIMENTOS

Berlín, 13. — Después de un proceso que se ha llevado nueve semanas de trámite, contra el ex-Ministro de Alimentos doctor Hermes, hoy ha sido dictado el correspondiente veredicto que dice textualmente:

"El acusado es condenado a cuatro meses de prisión, que expiará por detención preventiva por abuso de confianza. De las otras acusaciones, el doctor Hermes queda absuelto".

### MAS NOTICIAS DE BERLIN

Berlín, 13. — Con el fin de que sea más eficiente la información y cada cual se dé cuenta de las condiciones de Alemania, que serán conocidas con el discurso del canciller Hitler esta tarde, se ha ordenado colocar amplificadores en todos los teatros.

El discurso de Hitler será transmitido a las tres de la tarde, hora oriental (día solar) de Nueva York. Hitler será introducido al recinto del Reichstag y desde allí será transmitido su discurso con repeticiones desde varias estaciones alemanas locales. En el público alemán hay verdadera ansiedad por saber los porme-

nos de las desesperantes condiciones económicas que ahora está sufriendo el país, y de cuyo conocimiento se conocen los reflejos que ella hacen los periódicos nazis.

No se puede asegurar exactamente que será lo que Hitler dirá pero es obvio suponer que desde el punto de vista internacional, su curso no sólo integrará su propio interés, sino que a la vez definirá Hitler ha venido a ser verdaderamente el "ruler" de Alemania o si firmeza es dudosa. A propósito, forman desde Londres que esta mañana, Sir Simón, ante la Cámara los Comunes, aprobó el esquema de cés para el tratado de Locarno.

### NO ESTAN CON HITLER

Berlín, 13. — La Corte Suprema de Justicia de Alemania estatuyó que Hitler no puede disolver los matrimonios entre teutones y judíos por la mera razón de que los judíos no son de sangre ariana. Esto salvó millones de matrimonios judío-alemanes, contra los cuales habían votado los nazis en aquel sentido.

### AL ACERCARSE EL MOMENTO

Berlín, 13. — En el momento de la última hora revelada al discurso que ha de pronunciar hoy por haberse registrado últimamente inesperados acontecimientos cuyo asunto desea incluir. Es posible que Hitler anuncie la restitución alemana vis a vis del franco-franco-inglés y de la actitud favorable revelada hoy en Londres de acuerdo con las declaraciones hechas por Simón. Grandes cordones de policía tropas de la "élite" vestidas de negro han sido apostadas en la Opera Kroll. A las cinco de la tarde, grandes multitudes de curiosos comienzan a situarse o a dirigirse hacia Tiergarten, donde se encuentra el Reichstag.

## Vuelo de Chicago a Moscú

A VER LA SALIDA  
CHICAGO, 13. — Alexander Troyanovsky, Embajador soviético, ha llegado esta tarde a Chicago con el objeto de presenciar la salida de Daring en su vuelo de buena voluntad de Chicago a Moscú.

### FIESTA REGIA

Edimburgo, Escocia, 13. — El Rey Jorge y la Reina María fueron huéspedes de la señora Sara Delano Roosevelt, madre del presidente de los Estados Unidos en un pintoresco gran party en los alrededores del Castillo de Holywood.

# CRIMINAL

como el que más, es quien fabrica el venenoso guaro contrabando.

Las desastrosas consecuencias de tomar chirrite son prueba del crimen que comete el que lo fabrica.

Pero tarde o temprano la ley castiga al delincuente

## Texto de la resolución del Ejecutivo por la cual se restablece la Intendencia Municipal de Heredia

En una de nuestras ediciones anteriores informamos, en forma exclusiva, que el Poder Ejecutivo había resuelto confirmar el acuerdo de la Municipalidad del cantón central de Heredia, por el cual se dispuso restablecer la Intendencia municipal de aquella jurisdicción.

Las resoluciones del Poder Ejecutivo en ese sentido dice así:

Resulta:

I.—La Municipalidad del cantón Central de Heredia, por acuerdo número V de la cuarta sesión ordinaria celebrada a las 19 horas del 28 de mayo último, dispuso restablecer la Intendencia Municipal, que fue suprimida según acuerdo número II de la sesión segunda de 26 de febrero anterior.

II.—En nota de 15 de junio último, el Gobernador de la indicada provincia vetó el anterior acuerdo número 5, alegando: "que le parece muy acertada la resolución tomada por el Municipio, pero que si bien está de acuerdo en cuanto al fondo de ese artículo, no lo está en la forma, pues si los señores Municipales anteriores dispusieron prescindir de los servicios del Intendente, ello no quiere decir que el señor Eladio Rosabal haya perdido el derecho que le asiste para ocupar nuevamente su puesto al restablecer la Intendencia. Que si el nombramiento recayera en otra persona que no sea el señor Rosabal, ello implicaría una destitución del que fue nombrado para un período fijo, lo cual resultaría una forma fácil para burlar la disposición del artículo 40 de la ley número 32 de 26 de diciembre de 1930, y daría lugar a una posible reclamación por daños y perjuicios de la parte interesada".

III.—En virtud de resello de la Municipalidad, y por apelación interpuesta por algunos vecinos de Heredia contra el acuerdo de 28 de mayo citado, co-

noce esta Secretaría de las presentes diligencias; y

Considerando:

I.—Que es legal el restablecimiento de la Intendencia Municipal, decretado por la Municipalidad de Heredia en el acuerdo recurrido, ya que al hacerlo, obró en ejercicio de la facultad que para tener un Intendente, confiere el artículo 10. de la ley número 259 de 30 de agosto de 1933 a las Municipalidades, — fuera de la del cantón central de San José, — cuyas entradas por año no sean menores de ₡ 75,000.

II.—Que atendiendo a que el artículo 40. de la ley número 32 de 26 de diciembre de 1930, dispone que el Intendente durará en su puesto cuatro años, y que la dotación que se le fije no podrá ser disminuida durante el período por el cual ha sido electo, al restablecerse la Intendencia procede llamar para su ejercicio a la misma persona que antes de la supresión la desempeñaba, y con la dotación que tenía asignada, pues lo contrario sería de un modo de remover a ese funcionario municipal, contra el artículo 40. de la Ley de Intendencia citada, que establece un período fijo para la duración de sus funciones, y que en el caso en estudio no ha concluido.

Por tanto, El Presidente de la República

RESUELVE:

Se confirma el acuerdo recurrido, número V de la cuarta sesión ordinaria de 19 horas del 28 de mayo último, de que se ha hecho referencia, en el entendido de que habrá de llamarse para el desempeño de las funciones de Intendente, a la persona que antes de la supresión la tenía a su cargo, y con la mismo dotación asignada anteriormente.

Publíquese, Jiménez. — El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Santos León Herrera.

## "¿Por cuáles razones va a deshacerse el Municipio de los lotes de terreno que de su propiedad tiene en esta capital?"

Lo menos adecuado es enajenar tales lotes a particulares

Un estimable caballero, persona de toda nuestra confianza, nos decía ayer por la tarde:

—He tenido noticia de que el Municipio capitalino está en vísperas de vender a un particular el lote que ocupó el plantel de pavimentación, situado en la avenida de los cementerios, casi llegando a La Sabana. Me parece que es hora de impedir que el Municipio siga enajenando los lotes de terreno de su propiedad situados en el cuadrante urbano de la capital, en beneficio de particulares quienes, las más de las veces, los adquieren con grandes gangas en atención a las dificultades económicas por que atraviesa nuestra Municipalidad; y, en muchas otras veces, dejan esos terrenos abandonados conformándose con saber que son suyos.

El gobierno local, en cambio, tiene muchas cosas en qué poder emplear tales lotes. El que ahora motiva esta conversación, por ejemplo, bien podría emplearse como cementerio, perteneciente a la Municipalidad, ya que queda muy cerca de los demás cementerios y en éstos se hace cada día más difícil enterrar las personas, en razón del limitadísimo espacio de que disponen. Muy bien,

el Municipio podría destinar ese lote a que nos referimos, a cementerio lo cual no dejaría de proporcionarle alguna ganancia.

Por otro lado, si es que de vender se trata, tales lotes deberían venderse preferentemente al Estado, que es con quien conviene más al Municipio tratar comercialmente, en razón de los grandes vínculos económicos que atan a ambos. Al Gobierno hace falta muchos de esos lotes donde poder construir escuelas o edificios destinados a oficinas públicas, ya que es un hecho constatado que la erogación por concepto de alquileres de esas oficinas, significan un fuerte desembolso para el Gobierno. ¿Por qué, pues, deshacerse de esos terrenos que pueden ser beneficiosos para el Estado o para el Municipio?

En último caso, si es que tales lotes no sirven para nada y se encuentran abandonados, destínanse por lo menos a plazuelas que buena falta le hacen a nuestra juventud para sus juegos; pero no se deshaga de ellos el Municipio, ya que dentro de unos años buena falta le harán.

Tales han sido las palabras de este señor.